

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1820.****SAN SATURNINO, MARTIR. (Vigilia.)****El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.****AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 7 h. y 58', y se oculta á las 4 h. y 52'. Debe señalarse particular el reloj al medio dia verdadero 11 h. 48' 39".

AFFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

| <i>Epochas del dia.</i> | <i>Barómetro.</i> | <i>Termóm.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|-------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la mañana | 29, 6, 46. | 57.° 5 | S. | Achuv. y lluvia. |
| A las 12 del dia..... | 29, 6, 34. | 58.° 0 | id. | Cerraz. y lluvia |
| A las 6 de la tarde.... | 29, 6, 30. | 57.° 0 | SSO. | Nubld. y lluvia |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Baja mar á las 2 h. 57' mad. 2.a Baja mar á las 3 h. 28' tard.
 1.a Alta mar á las 9 h. 13' mañ. 2.a Alta mar á las 9 h. 43' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Gefe de dia : el teniente coronel D. Ramon Marichalar, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada : España.—Patrullas, Casillas y Teatro : Milicia Nacional.—Capitan de Rondas, Hospital y Provisiones; Rondas y Contra-rondas : Aragon.

Capitanía general de la provincia de Cádiz.—Escmo. Sr. — El Sr. secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra en 14 del actual me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de 4 de este mes me dice lo que sigue. — El encargado de negocios de S. M. en Viena me dice con fecha de 16 de Octubre próximo pasado lo que copio. — En 18 de Setiembre último se ha decretado por este Gobierno la prohibicion de la esportacion de armas atendiendo á las circunstancias actuales. En una orden de la Cámara Imperial y Real Áulica del 28 del mismo se estiende esta prohibicion á la esportacion de la pólvora y demas requisitos de la artillería para el reyno de las Dos-Sicilias y cualquiera punto de los países adyacentes, y para los puertos del mar Adriático y del Mediterráneo.—De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, y que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 23 de Noviembre de 1820. — Tomás O-Donojú.—Escmo. Sr. gobernador de esta plaza.

Señor diarista : soy tardío , pero cierto , en contestar al Sr. E. (algo mas lilió que otro lilió que todos conocemos) legado á latere de quien yo me sé acá para mí sayo , y con la comisión especial del desfacer unos soñados agravios que no merecen la pena ; pero siendo de esto lo que sea , allá voy por segunda vez.

Dice el Sr. L. que me ha puesto á fallar sin ser llamado , y que fallo sin establecer cuestión , y que esta es propiedad de ignorantes . Paréceme que lo estoy viendo y que no es lilió por vida mia que el Sr. L. cuando dice tales cosas . No he sido llamado , es verdad ; pero menos lo fué él (el atrevidillo) en meterse en camisa de once varas , es decir , en aquello de la legacia de marras , porque MURUTARIAZ

"¿Quien le mete á Juan Copete
Si arremete ó no arremete?"

En lo de fallar sin establecer cuestión , bien sabe el Sr. L. que tan lejos estoy de merecer por ese dictado de ignorante , quanto que eso era misimísimamente deshonra hubiera querido él para hartarse de reir y hacer luego la manola .

Sigue L. ó sea tagato , diciendo que no he señalado con precision la idea simple (como él) ó compuesta , que representan las palabras legacia y diputacion . Pues Señor ; ahora lo veremos . Digo de aquella manera : legacia es ir a unos cuantos legos (que ello misino se está diciendo lo que es) corriéndola cosa . cármanega de .. telón de .. y otras mazas (como quien dice dos primos hermanos) que van delante ; y aunque quieran presidirlos tres legos de otra religion , tan legos como los otros , y á quienes se llaman provinciales á boca llena , no ha lugar á ello por ningún título : y diputacion es ir a aquellos mismos legos sin los primos-hermanos y sin el telón , en cuyo caso los presiden los tres en gilera que he dicho antes . Diga ahoran el Sr. L. que no me ha explicado con precision , y que no queda dalguna trámula clara como las claridades de Claramrosa . Escríne así : el Sr. L. su diccionario de señores y acertará ; de lo contrario negará lucido ; y dirán de él lo que el chico que llevó los higos al obispo al que bisicorosishia que tirarlos á cerdos .

Llamarle un superior y soltar la pluma en el momento no es ningun deshonor , como dice el Sr. L. ; mas el primo de su primo va llegando . Hasta otra vez , señor diarista . Da Vida al fin . — C. de Z.

Los negociantes españoles , residentes en Londres , han mandado hacer dos magnificas espadas para los generales Riego y Quiroga . Los dos encargados en presentar este conciagio al valor y al patriotismo , se hallan ya en París , y estarán muy en breve en España . Es lástima que tengan que separarse uno de su clan .

Un folleto traducido del español , é intitulado ¿Cuál es el primer regenerador de España ? hace mucho ruido en esta capital , y aumenta el entusiasmo con que los liberales franceses han mirado siempre al intrépido y desinteresado Riego .

— Los boteros aspiran aquí á la perfectibilidad como todos los
artistas. Aora acaban de inventarse unas botas con talones giratorios.
Yase echa de ver cuán útil es este calzado para los hombres que
gastan de volverse con facilidad. — *Madrid 18 de Noviembre.*

Hay hombres que estan muy incomodados con que se hable tan-
to de la causa de la Reyna de Inglaterra. La voz *causa* no les suena
bien. Ya se ven en casa del ahorcado &c.

— Se hablaba el otro dia de una conspiracion descubierta en la
Cochinchina. ¿Como se llamaban los canónigos? preguntó uno inme-
diatamente. — *Cádiz 28 de Noviembre.*

— Se dijo con bastante sentimiento, que parece hay en Cádiz un soldado
de Farnesio, de los que hicieron proezas el dia 10 de Marzo. — *CIO MERCIO.*
Vales comunes de 600 p.s. cada uno pfs. Enero 15. Mayo 150.
Setiembre 149. — Intereses 20½ a 21 p 8 abono.

— *Capitanía del Puerto 28 de Noviembre.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de
ayer á las de hoy.

— Un lugre de Salou y Tarragona, con vino, aguardiente, papeles, ja-
bon y otros efectos, y dos laudes y un falacho de Barcelona, Villanueva,
las Águilas y Málaga, con papel, aguardiente, paños, arroz y otros
efectos.

— Despachados para salir. — Queche holandés Willen den certen, cap.
A. Duynslurgen, para Ostende; un falacho para Sevilla; un místico para
Huelva, y una tartana para Sanlúcar.

Correspondiendo al denunciador de las fincas de mostrencos la
tercera parte del valor de estas, deducidas cargas y gastos, según se
previene en el capítulo 16 de la Instrucción de 26 de Agosto de 1786, en
que se inserta el Real decreto de 27 de Noviembre de 1785, ha re-
suelto la Junta Nacional del Crédito público que la venta de fincas de
dicha procedencia se haga á créditos liquidados por lo respectivo á
las dos terceras partes que pertenece al referido establecimiento, y
á metálico la otra restante que toca al denunciador, á fin de que este
pueda percibir la liquida en dicha especie. Bajo de esta inteligencia
deberá procederse en la subasta de las dos casas situadas en la calle
de San Francisco de Paula de esta ciudad, números de 156 á 159, y
censo impuesto sobre otra, calle del Hospital de mugeres núm. 140,
anunciada en edictos de fecha 7 del corriente. Y para que llegue á
noticia del público ha mandado el Sr. Don Joaquín José de Aguilar,
juez primero de primera instancia y de la Hacienda Nacional de esta
plaza, fijar el presente y otros de igual tenor. Cádiz 24 de Noviem-
bre de 1820. — *Manuel González Moro.*

Habiendo sido asaltado el conductor de la correspondencia de la Mala, que salió de esta Corte el dia 9 del corriente mes, padecieron estravío varios pliegos en que se dirigían á las Administraciones de esta renta en Vitoria y Tolosa los billetes del sorteo extraordinario de grandes premios, señalado para el día 26 de Diciembre próximo venidero; cuyos números se expresan á continuacion de este anuncio. En su consecuencia la Dirección ha dispuesto se hagan de nuevo por duplicados todos estos billetes, llevando, para que se diferencien, dos sellos, y la expresion de su duplicacion, por estravío de los primeros; los cuales se remiten en esta forma á las citadas Administraciones para su despacho, quedando declarados los primeros por nulos y de ningun valor ni efecto. Pero como pueden presentarse en aquellas ó en otras provincias billetes de los estraviados, se hace saber al público para que tenga entendido que por solo estos billetes duplicados se obliga la renta á satisfacer las ganancias que consigan dichos números, respecto á quedar anulados los primeros. Madrid 20 de Noviembre de 1820.—Francisco Gonzalez de Estéfani.—Francisco de Icambeta.

| Billetes. | Números. | Billetes. | Números. |
|-----------|---------------|-----------|-----------------|
| 20 | 731 al 750. | 74 | 7951 al 7952. |
| 10 | 2921 2930. | 2 | 8841 al 8850. |
| 2 | 3521 3522. | 10 | 8971 al 8972. |
| 10 | 4871 4880. | 10 | 9111 al 9120. |
| 10 | 5075221 5230. | 2 | 9229 9230. |
| 10 | 6831 6840. | 10 | 10791 al 10800. |
| 2 | 6861 6862. | 15 | 11176 11190. |
| 10 | 7431 7440. | | |

74

125.

Al concurso se incluyen los *Avisos* que se publican en la *Martillo*. Plazuela del Palillero se rematarán hoy á las 12: 99 cajas de azucar blanca averiada; 98 dichas terciada idem.; paños del reino y extranjeros; canela de olanda; grana; mostacilla de grana; hamburgos; sargas; medias; cocos; trajes de musolina; pañoleria; y otros varios efectos.

Libros.—*El triunfo de la España* oda de D. Carlos de Beramendi, se hallará á 2 rs. en la imprenta Gaditana, calle de la Carne; donde acaban de recibir un gran surtidó de música impresa para piano, violin, guitarra, flauta, de música vocal, canciones españolas &c. &c., á precios equitativos.

TEATRO PRINCIPAL.—*El Sí de las niñas* (comedia en 5 actos de D. Leandro Fernandez Moratin.)=Un Duo (por la Sra. Victoria Burés y el Sr. Juan Munué.)=*La manchega honrada* (sainete.)=A las 7.

Entrada de la función de anoche: boletines 199.—Producto 678 ss. y 26 mrs.

LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.